

Peruvian Journal of Health Care and Global Health

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

I.-ACERCA DE LA REVISTA

Peruvian Journal of Health Care and Global Health / Revista Peruana del Cuidado de la Salud y Salud Global (HGH), es una publicación de la Universidad de Ciencias y Humanidades. Tiene como objetivo la difusión de la producción científica multidisciplinaria en el campo de la salud.

II.- POLÍTICA DE LA REVISTA

Los artículos enviados a Peruvian Journal of Health Care and Global Health es evaluado inicialmente por los editores y posteriormente sometidos a la revisión por pares con la finalidad de mejorar la claridad, sin que ello afecte la originalidad y la postura de los investigadores.

Los editores tienen un plazo no mayor de 15 días para la decisión de aceptación o rechazo de los artículos recibidos. La evaluación por pares tiene un plazo de 30 a 45 días, de requerir una prórroga será comunicado oportunamente a los autores.

III.-SECCIONES DE LA REVISTA

EDITORIALES

Corresponde a la opinión y posturas de los miembros del Comité Editorial o de algún investigador o autoridad invitado.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Corresponden a los informes de los resultados de una investigación, cuyo autor publica por primera. Puede ser de enfoque cuantitativo o cualitativo.

ORIGINALES BREVES

Son los informes de los resultados de una investigación cuyo autor publica por primera vez, se caracteriza por tener una extensión menor al de un artículo original.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Son artículos científicos que derivan de las revisiones rigurosas de los artículos originales.

CARTAS AL EDITOR

En esta sección se recogen las reflexiones críticas y puntos de vista de autores individuales referidos de temas o artículos publicados anteriormente en la revista. También pueden incluirse a los informes de los resultados preliminares de una investigación o aquellos que no cumplen con los criterios de un artículo original o artículos breves.

ARTÍCULOS ESPECIALES

Incluyen otros relatos no considerados en las secciones descritas.

IV.-DIRECTRICES PARA AUTORES

A. Criterios generales para la aceptación de manuscritos

Peruvian Journal of Health Care and Global Health, se reserva los derechos legales de reproducción del contenido. Los manuscritos presentados deben ser originales que no han sido publicados parcial o totalmente. En caso que un mismo manuscrito o una versión similar se hubiese publicado anteriormente en formato impreso o en la web, es obligación de los autores poner en conocimiento a los editores.

B. Envío de manuscrito

Los autores deberán preparar sus textos en Microsoft Word y presentar las figuras en formatos originales o imágenes en formatos vectoriales (svg, eps, pdf, cpt, ai) y registrarse en Peruvian Journal of Health Care and Global Health, ingresando a:

<http://revista.uch.edu.pe/index.php/hgh/about/submissions#authorGuidelines>

- Los archivos de envío:
 - Artículo completo, sin incluir los datos de los autores. Las tablas, figuras y otros que corresponde deben incluirse al final del mismo artículo.
 - El artículo debe redactarse siguiendo las pautas del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (<http://www.ICMJE.org>). Puede considerar como guía, los artículos publicados en nuestra revista.

- Como archivo complementario:
 - [Declaración jurada](#) de autoría y autorización para la publicación de artículo científico, debidamente llenada y firmada.
 - [Información complementaria](#): Autores, filiación institucional (máximo dos), profesión, máximo grado alcanzado, autor corresponsal considerando la dirección, correo electrónico y teléfono del autor corresponsal. Financiamiento, conflictos de interés y cualquier otra información considerada pertinente.

Nota: De presentarse dificultades para descargar dichos formularios puede solicitar dirigiéndose al siguiente correo: editorhgh@uch.edu.pe

A los autores se les notificará su recepción por correo electrónico. Los autores pueden hacer el seguimiento de sus artículos ingresando a la página web de la revista o por correo dirigido a los editores (editorhgh@uch.edu.pe).

C.-Autores

Son reconocidos como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o en la elaboración del manuscrito y puedan hacerse responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otras bases no científicas, constituye una falta ética.

En Peruvian Journal of Health Care and Global Health, se aceptan máximo ocho autores.

D. Idioma

Peruvian Journal of Health Care and Global Health, publica artículos en español o inglés; sin embargo, se reserva el derecho de publicar en otro idioma extranjero.

E. Derechos de autoría

Peruvian Journal of Health Care and Global Health, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Los autores retienen sus derechos. La licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

F. Extensión y presentación

Las especificaciones generales como extensión del manuscrito, sin incluir cuadros, figuras y referencias se presentan a continuación:

Tabla 1. Extensión de palabras, tablas, figuras y referencias según sección.

	Título	Resumen	Contenido	Figuras y tablas	Referencias Bibliográficas
Editorial	15	--	1000	--	10
Artículos originales	15	250	3500	6	30
Originales breves	15	250	2000	4	20
Revisión	15	250	4000	5	70
Comentario	15		1500	2	15
Cartas al editor	15	--	1000	1	10
Especiales (ensayo, crónica)	15	--	3000	5	20
(*) Corresponde a la cantidad promedio.					

Se deberá usar caracteres de estilo Arial de 12 puntos y con un interlineado de espacio y medio. Luego de la revisión, los editores pueden especificar un límite alternativo de palabras y/o referencias bibliográficas. Las ilustraciones y tablas deben limitarse a las que sean necesarias.

G. Título

El título no debe exceder de 15 palabras. Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa. Evitar en lo posible el uso de jergas, siglas y/o abreviaturas. Es necesario proporcionar un título abreviado con no más de la mitad del número de palabras del título principal.

H. Resumen

Cada artículo de investigación original o revisión debe contar con un resumen estructurado dividido en las siguientes secciones: a) Objetivos, b) Materiales y métodos c) Resultados d) Conclusión. Adicionalmente respetando las mismas secciones todos los artículos deben contar con un resumen en inglés.

Se deberán proporcionar un máximo de 5 palabras claves con fuente DeCS para resúmenes en español (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>) y MeSH para resúmenes en inglés (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>).

I. Cuerpo del artículo

Los trabajos originales deben tener los siguientes apartados: Introducción, materiales y métodos, resultados y discusión (IMRYD). Los trabajos de actualización y revisión bibliográfica y los informes especiales pueden tener sus títulos y subtítulos acordes con el contenido. En los tipos comentario y cartas al editor se prescindirá de las divisiones propias del formato IMRYD, pero se mantendrá esa secuencia en el texto. Para la redacción considerar las recomendaciones de la red equator (<http://www.equator-network.org/>).

J. Referencias bibliográficas

Debe emplearse el estilo de Vancouver, todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos y entre paréntesis. Puede emplearse gestores de referencias como Mendeley, Zotero, EndNote, etc.

K. Cuadros

El encabezamiento de cada columna debe incluir la unidad de medida y ser lo más breve posible; debe indicarse claramente la base de las medidas relativas (porcentajes, tasas, índices) cuando estas se utilizan. Se pone "NA" en las casillas correspondientes a datos que no son aplicables; si falta información porque no se hicieron observaciones, deberán insertarse tres puntos suspensivos.

L. Figuras

Todas las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos lineales, mapas, fotografías, etc.) deben presentarse en el programa que se utilizó con una resolución mínima de 320 dpi. Las figuras deben emplearse para destacar tendencias y comparaciones de forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicar la que ya se ha dado en el texto. Los títulos de las figuras deben ser concisos y explícitos. Los mapas y dibujos deben llevar una escala en unidades internacionales.

V. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Peruvian Journal of Health Care and Global Health está comprometida en garantizar la calidad de sus contenidos y el buen ejercicio de las prácticas éticas por parte de cada uno de sus actores. La presente declaración, basada en las Directrices sobre Buenas Prácticas para Publicaciones desarrolladas por el [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#), plantea un conjunto de aspectos éticos enfocados a cada uno de los elementos y roles importantes involucrados en el proceso editorial.

Par las investigaciones realizadas en seres humanos, incluida la investigación del material humano y de información identificables, debe considerarse los principios éticos de la [Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial](#).

1. Sobre los Artículos

1.1. Los datos declarados en los artículos deben ser reales y auténticos. Todos los artículos deben incluir las citas y referencias a las fuentes respectivas.

1.2. Está prohibido el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad. Es considerada una práctica desleal someter a evaluación un artículo a más de una revista. Es considerada una práctica anti-ética publicar un mismo artículo en más de una revista.

1.3. Las investigaciones deben contar con un protocolo aprobado por un Comité de Ética Institucional. Peruvian Journal of Health Care and Global Health, se reserva el derecho de solicitar el dictamen del Comité de Ética. Se exceptúa la aprobación del Comité de Ética las investigaciones basadas en fuentes secundarias de libre acceso.

2. Sobre el Autor

2.1. La presentación de ideas de otros autores como propios constituye una práctica no aceptable.

2.2. Los autores deberán reportar cualquier fuente de financiamiento que haya permitido desarrollar el estudio, así como cualquier otro compromiso que pudiere influir en la interpretación de los resultados.

2.3. Todos los autores están obligados a facilitar las rectificaciones necesarias a los errores.

3. Sobre los Evaluadores y la Revisión por Pares

3.1. Los evaluadores deberán emitir su dictamen de forma objetiva y sin sesgos.

3.2. Reportar oportunamente al editor cualquier conflicto de interés que pudieran detectar al leer un artículo que le haya sido enviado para revisión.

3.3. Alertar cualquier posible situación de plagio en un trabajo, tanto parcialmente como en la totalidad de un artículo. Así también indicar si alguna fuente teórica está siendo utilizada en un artículo sin ser citada.

3.4. La revisión por pares es un proceso confidencial. Cualquier información de los artículos evaluados debe ser mantenida en reserva por parte de los evaluadores.

4. Sobre el Editor

4.1. Es responsabilidad del editor evaluar los artículos sin tomar en cuenta la raza, género, orientación sexual, creencia religiosa, creencia política, nacionalidad, origen étnico o posicionamiento personal de los autores.

4.2. Debe decidir qué artículos deberán ser enviados a evaluación por pares, así como cuáles están en condiciones de ser publicados luego de su revisión, además de preservar la confidencialidad de los artículos evaluados, no revelando ninguna información sobre su contenido, temática, autoría, datos incluidos, análisis realizados o conclusiones finales.

4.3. Corresponde al editor procurar satisfacer las necesidades de los lectores y los autores, mejorar e innovar constantemente la revista, asegurar la calidad de los artículos publicados.

4.4. El editor debe evitar cualquier conflicto de interés con los artículos rechazados o aceptados y promover la publicación de correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando se encuentren errores y cada vez que sea necesario.

5. Sobre el Consejo Editorial

5.1. El Consejo Editorial es responsable de vigilar y salvaguardar los distintos aspectos de ética editorial de la revista, resolviendo cualquier conflicto ético a la brevedad y en

coordinación con el editor, con el propósito de mantener la integridad y credibilidad académica de la revista.

5.2. El Consejo Editorial rechaza el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad.

5.3. El Consejo Editorial está predispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.